

25 de octubre de 2017

COMUNICADO SECTOR AUDIOVISUAL REGION NOA

Los abajo firmantes, asociaciones y organizaciones del sector audiovisual, productores independientes y funcionarios de Cultura de las provincias comprendidas en la Región NOA: Catamarca, Santiago del Estero, Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja.

Expresamos: nuestra disconformidad y preocupación por la instrumentación de la convocatoria al **Concurso Incubadora para Desarrollo de Proyectos Documentales 2017 (Res. 998/2017)**, dado que:

Según sus Bases se establecía que en una PRIMERA ETAPA “se preseleccionarán CUARENTA Y OCHO (48) PROYECTOS distribuidos de la siguiente forma: DOS (2) PROYECTOS por cada una de las provincias de Argentina y DOS (2) PROYECTOS por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (**Art. 2.1. a**), y reafirmado en el **Art 21**: “...compitiendo, en la primera etapa del Concurso, los respectivos PROYECTOS de cada distrito individual del país”; pero el resultado de esta primer etapa fueron 40 (CUARENTA) Proyectos (no 48) y lejos de ser “dos por provincia”, 22 (VEINTIDOS) fueron de C.A.B.A. (de los cuales 9 pertenecían a productoras de larga trayectoria y 5 eran de un mismo Productor Presentante), discriminando de esta manera a provincias que han tenido proyectos presentados, algunos pertenecientes a asociaciones y organizaciones de la Región abajo firmantes.

A partir de este incumplimiento de las bases instituidas desde el INCAA para los Concursos, durante su Segunda Etapa (**Res. 741/2017**) los resultados mostraron una situación de desproporción tal que de los 24 proyectos ganadores tan solo 8 recayeron en provincias argentinas, reorientando un **67%** hacia la capital del país. Si bien es cierto que las bases de la segunda etapa no reglamentaban cuota alguna con respecto al lugar de residencia de los equipos ganadores, es cierto también que el fomento que propone esta Convocatoria ha dejado afuera de tal posibilidad a dos tercios de las provincias que componemos el panorama documental en el país.

Asimismo, sumamos nuestro rechazo por la reciente **Resolución 989-E/2017** referida al **Concurso de Cortos de Ficción para TV "A Cielo Abierto"**, por la que en el Artículo 2 se declaran "desiertas las regiones Centro Norte, Cuyo y NOA", siendo negados los proyectos presentados por las provincias en cuestión (abajo detallados). Son once provincias, prácticamente la mitad del país, en un concurso presentado ante la prensa como: "concurso destinado a productores y directores con o sin antecedentes, entregando seis premios federales, uno por cada región del país."

Los proyectos en ambos concursos presentados por la región NOA son los siguientes:

Incubadora Documental:

-Salta:

"Brujas y Hechiceras del Norte" de Martín Valdéz

-Jujuy:

"Pecados del Capital" de Moises Rioja

-Tucumán:

"Febo asoma. La increíble historia de la marcha de San Lorenzo"
de GIMENEZ GABRIEL ANGEL

"Ayahuasca" de Luz Mariel

"Sofía, la certeza del milagro" de Gabriel Giménez

"El Diablo cantaba en el Monte" de José Villafañe

-La Rioja:

"Ziline" de Fernando Bermudez

-Catamarca:

"Después de Hualfin" de Mariel Bomzuck

"Masones en América" de Roberto Ramos

A Cielo Abierto:

-Jujuy:

"Catu" de Nora Lopez

"Reite Carlitos" de Rodrigo Pereyra (presentado por Soledad San Julian)

-Salta:

"Sachasandía" de Daniela Marinaro (presentado por Cristina Tamagnini)

"Más Que Mil Batallas" de Eduardo Rodríguez

-Tucumán:

“Voces de Piedra” de Andrea Salinas

“Changos” de Fernando Gallucci

-Catamarca:

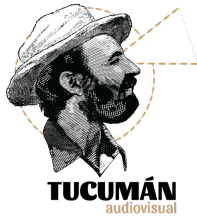
“Antofagasta, El sueño de Kubrick” de Mariel Bomzuck

A partir de lo descripto entendemos que la situación está atentando contra uno de los principios básicos del INCAA, que es el “Fomento de la actividad cinematográfica en todo el territorio de la República Argentina” (Art 1, Ley 17.741), por arrojar un resultado a todas luces excluyente y centralista en cuanto a la distribución de premios, por lo que insistimos en la necesidad de regularizar al INCAA con el funcionamiento de su Consejo Asesor para garantizar el carácter FEDERAL que el Instituto debe tener.

Por tales motivos, exigimos al INCAA:

1. Se revea y revise los fallos de los "Concurso de Cortos de Ficción para TV A Cielo Abierto" e “ Incubadora de Documentales 2017”, con el fin de seleccionar y definir los ganadores de las regiones Centro Norte, Cuyo y NOA con proyectos presentados desde cada una de dichas regiones. Si resolver la situación de exclusión generada por estos fallos del INCAA no fuera posible, exigimos se abra a la brevedad una nueva convocatoria exclusiva para las tres regiones afectadas con la incorporación de miembros de jurado idóneos y con asentamiento domiciliario en las regiones en cuestión.
2. Que el poder ejecutivo nombre urgentemente a los integrantes del nuevo Consejo Asesor - órgano de co-gobierno del INCAA- elegido por la Asamblea Federal y la comunidad cinematográfica. El Consejo Asesor asegura el funcionamiento democrático y transparente en la asignación del fondo de fomento cinematográfico según lo establece la ley de cine (Nº 17.741)
3. Se implemente un verdadero plan de fomento regional acorde a las realidades de cada una de las regiones y de carácter federal que garantice la diversidad y pluralidad de voces en los contenidos que se producen con apoyo del Instituto.

Gustavo Caro (Tucumán AV.) - Alejandro Gallo Bermúdez (ARAS) - Soledad San Julián (RAD Jujuy) - Roberto Ramos (Catamarca) - Silvana Espinosa (AJRA) - Lorena Jozami (RAD Santiago del Estero) - Hebe Estrabou (Asociación El Jaguar- RAD La Rioja) - Victor Caceres (Los Díaz Ltda.-Santiago del Estero) - Diego Ricciardi (Wayruru Comunicación Popular- RAD JUJUY) - Gustavo Martínez (Catamarca) – Sergio Bravo (Secretario de Cultura de Salta) - Mauricio Guzmán (Vice Pte. Consejo Regional Norte Cultura - Pte. Ente Cultural de Tucumán) - Alejandro Aldana (Secretario de Cultura de Jujuy - Pte. Consejo Regional Norte Cultura)



Gustavo Caro (Tucumán AV) Alejandro Gallo Bermúdez (ARAS) Soledad San Julián (RAD-Jujuy)

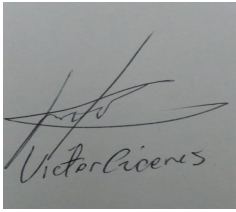
Roberto Ramos (Catamarca)

Silvana Espinosa (AJRA)

Gustavo Martínez (Catamarca)

Lorena Jozami (RAD Sgo. del Estero)

Hebe Estrabou (El Jaguar- RAD La Rioja)



Victor Cáceres (Los Díaz Ltda.-Sgo. del Estero)



Diego Ricciardi
(Wayruro Comunicación Popular- RAD JUJUY)



Prof. SERGIO MARIANO BRAVO
SECRETARIO DE CULTURA
DE LA PROVINCIA DE SALTA



Prof. MAURICIO D. GUZMAN
PRESIDENTE
Ente Cultural de Tucumán



PROF. ALEJANDRO NICOLÁS ALDANA
Presidente
Consejo Regional Norte Cultura